

Diligencias Por la que se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado sesión por falta de asistencia de los Sr^s. Gestores, lo certifico



Campos del Río a 26 de febrero de 1945.
N.º B.º
El Alcalde
J. Navarro
Miguel Moreno
Secretario

Sesión Ordinaria correspondiente al día 4 de febrero 1945

En la villa de Campos del Río a dos de febrero del año mil novecientos cuarenta y cinco siendo la hora de las diecisiete y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Navarro Garrido, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Comunitarias, los Sr^s que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, la que abierta por la Presidencia, se dió principio por lectura de la anterior que fue aprobada,

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión y disposiciones emanadas del D. O. de la provincia que afectan a este Ayuntamiento, dando se de ellas exacto cumplimiento.

Por Secretario se da cuenta de haber quedado terminada la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, correspondiente a 31 de Diciembre del próximo pasado ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, y que por examinada se acuerda.

Rectificación
Padrón de Habitantes
En cuyos términos, la Corporación Municipal de ya practicado el empadronamiento con el carácter de rectificación de 1944 que corresponde a este año, disponiendo se exponga al público su resultado durante quince días y quede a disposición de cuantos quieran examinarlos y producir reclamaciones.

